

Barrio El Murco, 23 de agosto del 2012

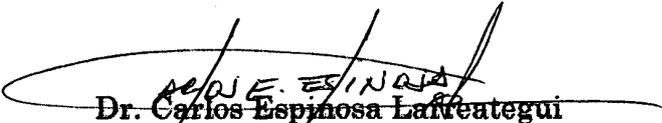
Señor

Estanislao Lescano Barrionuevo

Presente

Cúmpleme comunicar a usted, por medio del presente, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LAS PRADERAS DEL ALIZAL PRADIZAL S.A. , celebrada en el barrio El Murco, Parroquia Tambillo, Cantón Mejía, el 22 de agosto del 2012, en virtud de las atribuciones concedidas en el Artículo Vigésimo Tercero de sus Estatutos Sociales, procedió a nombrarle para el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo de dos (2) años conforme lo establece el artículo trigésimo de los estatutos.

Muy Atentamente,

  
Dr. Carlos Espinosa Lafreategui  
SECRETARIO AD-HOC

El día de hoy, 23 de Agosto del 2012, yo Estanislao Lescano Barrionuevo, portador de la cédula de ciudadanía No. 1706276126, domiciliado en el Barrio El Murco calle Carlos Brito casa N°. 100, acepto el cargo para el cual he sido designado.

  
Estanislao Lescano Barrionuevo  
PRESIDENTE

La compañía se constituyó el 16 de julio del 2012, ante la Notaria Suplente del Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, Dra. Eliana Calero Núñez y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 22 de Agosto del 2012, bajo los números 178 del Repertorio y 156 del Registro Mercantil. De conformidad al artículo Trigésimo de los estatutos Sociales de la Compañía, el Presidente reemplazará el Gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste y actuará con las mismas atribuciones y deberes hasta que reasume sus funciones el titular o la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente.

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 187 del Repertorio y 164 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Martes 28 de Agosto del 2012, a las nueve horas veinte minutos.- Certifico.- El Registrador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN MEJÍA



Dr. Marco Albán Nuñez  
REGISTRADOR